

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE MATERIAL
DIDÁCTICO DIGITAL. CONVOCATORIA 2014 / 2015
MODALIDAD [A]. MATERIALES DOCENTES.
RESOLUCIÓN RECTORAL R-788/2014

TÍTULO DEL PROYECTO:
PAISAJE – ARTE – CULTURA

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

ASIGNATURA PINTURA Y PAISAJE. FACULTAD DE BELLAS ARTES
ASIGNATURA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL I. FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Autores:

Manuel Fernández Díaz (coordinador). Prof. Asociado. Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales. Facultad de Educación.

María Victoria Sánchez Giner. Prof. Contratado Doctor. Dpto. Bellas Artes. Facultad de Bellas Artes.

Pablo Follana Pardo. Alumno Facultad de Bellas Artes.

Rocío Caballero Fernández. Alumna Facultad de Bellas Artes.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



CENTUM
CIEN AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
1915 | 2015

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PAISAJE EN EL PAISAJE:

Una experiencia práctica en el marco de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Asignatura: Pintura y Paisaje. Facultad de Bellas Artes.

Asignatura: Enseñanza y Aprendizaje del Medio Natural I. Facultad de Educación.

María Victoria Sánchez Giner.

Profesora de Paisaje. Facultad de Bellas Artes. UM

chezner@um.com

Manuel Fernández Díaz.

Prof. Didáctica de las Ciencias Experimentales. UM

manuel.fernandez2@um.es

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



CENTUM
CIEN AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
1915 | 2015

1 El paisaje: difícil aproximación a un concepto.

El término “paisaje” ha estado en permanente cambio a lo largo de la Historia. Si originalmente se relacionaba con la pintura, de la que nació como concepto, a partir del siglo XIX se incorpora al lenguaje científico de disciplinas como la botánica y la geografía. En la actualidad aquel paisaje (pictórico) se ha convertido en una zona de mezcla multidisciplinar de la que beben tanto las ciencias naturales como las ciencias sociales, tal como sugiere Sánchez Giner (2009).



Esa complejidad conceptual queda de manifiesto con la gran variedad de definiciones de paisaje que podemos encontrar. Todas muestran cierto sesgo hacia la disciplina y hacia quien las propone. Pero a pesar que todas son incompletas, todas, al mismo tiempo son complementarias. Tras leer a ilustres pensadores en torno al paisaje como el arquitecto Javier Maderuelo, el antropólogo Luis Álvarez Munárriz, el ecólogo Fernando González Bernáldez o el geógrafo Eduardo Martínez de Pisón, si algo tenemos claro respecto al paisaje es que este ha de ser percibido, debe integrar un conjunto de elementos visibles y no visibles, naturales y antrópicos; y está en continua evolución.



El paisaje va mucho más allá de la porción de territorio que se extiende ante nuestros ojos y trasciende la imitación de lo percibido. Es una construcción mental mucho más que un hecho físico, en este sentido se expresa Tello (1999) cuando dice que:

El paisaje es una construcción humana. Llamamos paisaje al aspecto del territorio. El paisaje existe en la medida que alguien lo mira y lo interpreta para desarrollar algún propósito (económico, estético, lúdico, etc.).

El paisaje forma parte del bagaje cultural y emocional de las personas, es la base de las culturas, el cimiento de las sociedades, de ahí su interés y su importancia. En definitiva, **representa la posibilidad de reconocernos en el territorio; es como “nuestro espejo”**.



2 Condicionantes del paisaje en el Mediterráneo

Aunque el paisaje es un concepto que nace, crece y evoluciona con (y en) la mente humana, para entendernos, podemos asimilar el paisaje pre-antrópico al ecosistema, hábitat o bioma, es decir un extensión del territorio en la que se suceden, y al mismo tiempo se superponen, procesos ecológicos, geológicos, físicos y químicos. Por tanto el paisaje siempre ha estado en continuo cambio debido a dinámicas naturales.



La Región Mediterránea en la que nos encontramos, y en la que se centra el proyecto, presenta unas características definitorias que bien resume Rackman (2003) cuando dice que:

La Región Mediterránea del sur de Europa forma una franja a lo largo de la orilla norte del Mar Mediterráneo, desde Portugal hasta Turquía, incluyendo Córcega, Cerdeña, Sicilia, Creta y muchas islas menores. Está definida por el clima: inviernos templados y lluviosos y veranos cálidos y secos, frecuentemente sin lluvia entre mayo y septiembre. Es una región muy variada, con una violenta historia tectónica: muchas cordilleras sobrepasan los 2.000 metros de altitud, muchas de ellas junto al mar, y algunas en las islas.

En el caso que nos ocupa, el paisaje de la Región de Murcia, tres son los condicionantes naturales que lo determinan. En primer lugar la posición geográfica, en el sureste de la Península Ibérica, a caballo entre Europa y África. En segundo lugar el clima mediterráneo, con unos 5000 años de antigüedad, en su variante semiárida, con temperaturas suaves, precipitaciones escasas y una estación seca, de hasta once meses, que coincide con la época más calurosa. Por último, la geología del territorio, con rocas predominantemente sedimentarias y una elevada abruptuosidad, propia de las Cordilleras Béticas.

Rackman, O. (2003). Fire in the European Mediterranean. En ARIDLANDS Newsletter. Número 54, Noviembre-Diciembre 2003. <http://ag.arizona.edu/OALS/ALN/aln54/rackham.html>. Consultado 19 - abril - 2010

Los paisajes, además de por factores naturales, se ven influenciados y modelados por la acción del hombre. La aparición de la especie humana sobre la faz de la tierra, su capacidad de adaptación y su capacidad de transformar el entorno en su propio beneficio, provocan un nuevo tipo de cambios en el paisaje y sus elementos. Tanto a lo largo de la Prehistoria, como a lo largo de la Historia de la humanidad, muchas han sido las variaciones que han experimentado los paisajes. Tal como Buxó (2006) propone:

El mosaico actual que constituyen los paisajes es producto innegable de la historia. Es una construcción de generaciones sucesivas de experimentación y modificación humana, de negociación con los elementos materiales y los procesos biofísicos que definen sus rasgos topográficos, hidrográficos y geomorfológicos.

En resumen, podemos decir que **los condicionantes naturales y la larga historia de intervención humana en la cuenca mediterránea, y por tanto también en la Región de Murcia, convierten a este territorio, y especialmente a sus espacios naturales protegidos en un marco perfecto para el conocimiento, estudio y divulgación del paisaje.**



3 Los Espacios Protegidos de Murcia

Dedicaremos el presente epígrafe a describir brevemente la situación actual de los Espacios Protegidos de la Región de Murcia. En líneas generales **dos grandes redes de espacios naturales** son las que **sustentan la protección de la naturaleza y el paisaje en la Región de Murcia**. Por una parte la Red de Espacios Naturales Protegidos, que emana de la *Ley 4/92, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia*. Por otra parte la Red Natura 2000, que nace de la *Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres* conocida como Directiva Hábitats y también incorpora los espacios creados a partir de la *Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres*, conocida como Directiva Aves.



La Red de Espacios Naturales Protegidos, compuesta por 19 lugares, ocupa unas 70.000 hectáreas, algo más del 6% de la superficie regional (1.142.000 ha.).

La Red Natura 2000 engloba dos tipos de espacios, diferentes según su planteamiento, pero que territorialmente coinciden en buena parte. Las 22 Zonas de Especial Protección para las Aves ocupan una superficie superior a las 205.000 hectáreas. De los 50 Lugares de Importancia Comunitaria de nuestra Región, 47 ocupan tierras emergidas; estos se extienden sobre más de 164.000 hectáreas. Los 3 LIC declarados en medio marino ocupan una enorme extensión, 1.850 kilómetros cuadrados.

El alto nivel de coincidencia territorial entre ZEPA y LIC también se hace extensivo a la Red de Espacios Naturales Protegidos, quedando esta casi totalmente solapada con la Red Natura 2000. Este fenómeno hace que gran parte de nuestros espacios naturales acumulen al menos dos figuras de protección

El elevado porcentaje de territorio protegido bajo estas dos grandes redes de espacios es la traducción de una elevada diversidad biológica, diversidad que podemos entender en todos sus niveles: genético, específico, ecosistémico y paisajístico.



Mapa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.



Mapa de la Red de LIC (Natura 2000) de la Región de Murcia.



Mapa de la Red de ZEPAs (Natura 2000) de la Región de Murcia.

4 Enseñanza-aprendizaje del Paisaje en el Paisaje

Más allá de cuestiones técnicas, nuestros espacios naturales protegidos son espacios para la aproximación de las personas a la naturaleza. Sería completamente ilusorio crear espacios naturales blindados, protegidos contra todo, donde ninguna actividad puede realizarse. Esta naturaleza aislada del exterior sería un error, al menos en el ámbito mediterráneo, donde la larga historia de intervención humana ha modelado los ecosistemas en una relación recíproca y sostenible.

El primero de los objetivos de esta experiencia es iniciar a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes, futuros artistas, en el conocimiento la naturaleza de la Región de Murcia, para conseguir que **el arte se convierta en un nuevo y potente vehículo de transmisión de los valores de nuestra naturaleza.**

El segundo de los objetivos es conseguir que nuestros Espacios Protegidos sean **lugares de participación y acercamiento a la naturaleza**, y en esa línea trabajamos ofreciendo unos servicios de calidad a los visitantes de nuestros espacios naturales.



En este punto conviene retroceder hasta noviembre de 2007, momento en el que se inicia la colaboración entre la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, en concreto la unidad de Uso Público, y la asignatura de Paisaje, de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.

El proyecto de colaboración consta de dos líneas de trabajo: la ilustración botánica y el estudio de los Espacios Protegidos

En relación con el **estudio de los Espacios Protegidos**, el personal de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad guía a profesorado y alumnado por los diferentes espacios protegidos de la Región de Murcia, con el fin de transmitirles diferentes conocimientos sobre flora, fauna, paisaje e historia del lugar; y sobre todo de sensibilizar a un sector, el artístico, que siempre se ha caracterizado por ir a la vanguardia del pensamiento en nuestra sociedad occidental.

Esta forma de trabajar, esta vuelta a la naturaleza, este salir al campo a investigar, pudiera parecer algo pasado de moda, algo anacrónico. Sin embargo ese espíritu de Alexander von Humboldt o Carlos de Haes es precisamente lo que perseguimos con esta experiencia. Se trata de experimentar el paisaje en primera persona, de vivirlo y sentirlo para luego poder transmitirlo

Con la información que los alumnos y profesores recaban a lo largo de las jornadas de campo, la producción pictórica cobra mayor interés, se dota de contenido y puede actuar como elemento divulgador y sensibilizador. Igualmente el gestor de espacios protegidos obtiene un nuevo punto de vista, el que aporta el mundo del arte, sobre la naturaleza de su entorno. Se abren así nuevas posibilidades de extender el concepto de naturaleza protegida a la sociedad mediante nuevas vías no explotadas hasta el momento.



Nuestros espacios protegidos constituyen un recurso paisajístico que debe ser revelado y divulgado, y son iniciativas como la presente, la herramienta perfecta para que nuestra sociedad conozca y aprecie los valores de este patrimonio común que, entre todos debemos conservar; cada uno aportando desde su ámbito de trabajo y conocimiento



Como práctica final de la asignatura estos jóvenes artistas realizan una obra inspirada en alguno de los parques regionales. En los años 2008 y 2009 los espacios seleccionados para la investigación pictórica fueron dos parques regionales del litoral, concretamente Calnegre y Cabo Cope, en 2008, y Calblanque en 2009. Estos espacios costeros constituyen dos magníficos ejemplos de la variedad paisajística, geomorfológica y biótica de la costa murciana. Espacios sobre los que hay que superponer la capa de la historia y del presente para entender plenamente el significado de cada uno y la necesidad de su conservación.



En los años 2010 y 2011 los espacios seleccionados para la investigación pictórica fueron dos parques regionales de Sierra Espuña y la Sierra de la Pila .

El Parque Regional Sierra Espuña es el lugar murciano con más larga tradición de protección del territorio. Ya en el año 1931 fue declarado Sitio Natural de interés nacional por la Ley de Parques Nacionales. En 1974 obtuvo la categoría de Parque Natural por la legislación estatal, y el 1992, al amparo de la *Ley 4/92, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia* adquiere su actual catalogación de Parque Regional. De nuevo tres entidades de ámbitos diferentes colaboraron en la consolidación de este proyecto, a saber, Fundación CajaMurcia, Universidad de Murcia y Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Se demuestra así como el trabajo coordinado y transdisciplinario es, hoy más que nunca, absolutamente necesario.

En los años 2012 y 2013 los espacios seleccionados para la investigación pictórica fueron dos:

la Reserva Natural Sotos y Bosque de Ribera de Cañaverosa, uno de los tramos del Río Segura mejor conservados de nuestra Región.

El Espacio Natural Protegido La Muela y Cabo Tiñoso, una extensa sierra litoral que contiene alguno de los entornos más bellos y agrestes de la costa murciana.

En los años 2014 y 2015 los espacios seleccionados para la investigación pictórica fueron:

El Monte Arabí y la Sierra del Carche, ambos hitos de elevada importancia ambiental y paisajística de la Comarca del Altiplano.

La ZEPA Sierra del Molino, Embalse del Quipar y Llanos del Cagitán, un territorio extenso donde se suceden ambientes diferentes en espacios relativamente breves.

Los trabajos de 2008 fueron expuestos en el Museo de la Universidad de Murcia. Los trabajos de 2009, gracias a la buena disposición de profesores, alumnos y personal gestor de espacios protegidos, y con el fin de consolidar esta línea de colaboración, fueron objeto de una exposición itinerante entre junio y diciembre que tuvo cinco sedes, brindadas por cuatro entidades diferentes, lo que nos da una idea del interés y la implicación con el proyecto. Estas entidades fueron el Centro de Visitantes “El Valle”, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, el Museo de la Universidad, dependiente de la Universidad de Murcia, las Aulas de Cultura de la Fundación CajaMurcia, y el Hotel La Manga Club Príncipe Felipe.



La exposición recibió el título de “*Paisaje.UM versus Calblanque*”, en clara alusión al acercamiento de la asignatura de Paisaje hacia el emblemático espacio litoral murciano. No debe entenderse el término *versus* como su deformación anglosajona (en oposición, en contra), sino como el vocablo latino cuyo significado es “*en dirección a*” o bien “*orientado hacia*”. La exposición estuvo integrada por veintiuna obras de gran formato, 120 cm x 120 cm.

A lo largo de los años se ha mantenido el título de “Paisaje. UM versus ENP” al que nos acercamos. Los formatos también son desde entonces de 120x120cm.

5 Conclusión

De la fusión de dos mundos, aparentemente lejanos como el arte y la gestión del patrimonio natural, nacen interesantes iniciativas que aportan nuevas visiones sobre la naturaleza en el siglo XXI. Este proyecto de colaboración demuestra, ahora más que nunca, que para preservar nuestro rico patrimonio natural es necesario aunar esfuerzos e iniciativas de cooperación entre diversos sectores de nuestra sociedad. En un mundo en proceso creciente de globalización se hace necesario traspasar las barreras disciplinarias y aportar enfoques multidisciplinares a la solución de problemas. En el caso de la divulgación de los valores naturales consideramos que colaboraciones como la presente son enriquecedoras para las partes implicadas y absolutamente necesarias de cara a la sociedad.



6 Referencias

Buxó, R. (2006). *Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación*. En Revista Ecosistemas 15 (1): 1-6. Enero 2006.

Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Ley 4/92, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

Rackman, O. (2003). *Fire in the European Mediterranean*. En ARIDLANDS Newsletter. Número 54, Noviembre-Diciembre 2003.

Sánchez Giner, M.V. (2009). *El Paisaje: ecotono multidisciplinar en el arte actual*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia.

Tello, E. (1999). *La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva*. En Revista Historia Agraria 19: 195-212. 1999.